

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE
FARMANDINA S.A.**

En Quito, a 29 de abril de 2013, a las 20h00, en las oficinas de CORRAL & ROSALES, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Xavier Rosales Kuri a nombre y en representación de Laboratorios La Santé S.A. y Manufacturera Mundial Farmacéutica S.A., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía FARMANDINA S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Xavier Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Laboratorios La Santé S.A.	325.000	13.000
Manufacturera Mundial Farmacéutica S.A.	325.000	13.000
TOTAL	650.000	26.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

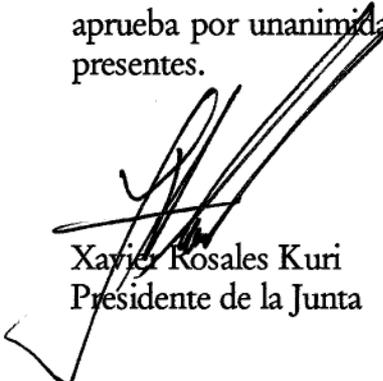
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

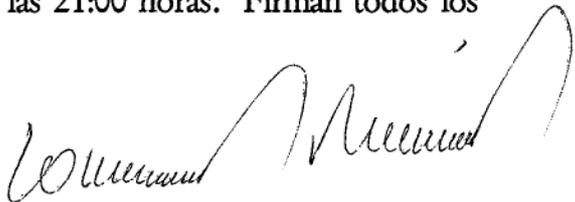
4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al señor Sebastián Rodríguez Ramírez. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de US \$ 300 más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 21:00 horas. Firman todos los presentes.



Xavier Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE
FARMANDINA S.A.**

En Quito, a 15 de octubre de 2012, a las 20h00, en las oficinas de CORRAL & ROSALES, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Xavier Rosales Kuri a nombre y en representación de Laboratorios La Santé S.A. y Manufacturera Mundial Farmacéutica S.A., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía FARMANDINA S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Xavier Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	Nº. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Laboratorios La Santé S.A.	325.000	13.000
Manufacturera Mundial Farmacéutica S.A.	325.000	13.000
TOTAL	650.000	26.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

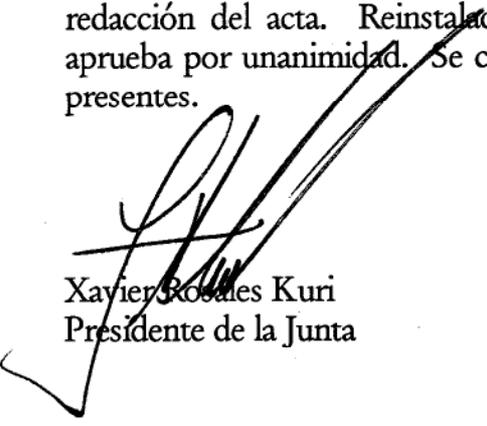
- **APROBAR EL PLAN Y EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF.**

La junta pasa a tratar el único punto del orden del día:

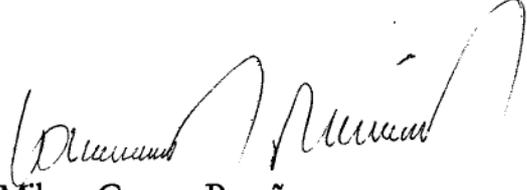
- **APROBAR EL PLAN Y EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF.**

La junta general de accionistas por unanimidad y sin observaciones resuelve aprobar el plan y el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF presentado por la administración de la compañía y que se incorpora como parte principal e integrante de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 21:00 horas. Firman todos los presentes.



Xavier Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc